Guía docente de la asignatura

Herramientas Informáticas para la Evaluación de los Recursos Humanos (MC2/56/1/18)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: **04/07/2025**

Máster	Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales
MÓDULO	Módulo 3: Informatización y Toma de Decisiones en Gestión
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Este tema intenta analizar el comportamiento humano en las organizaciones. Para hacerlo, se utilizan teorías y modelos para guiar la investigación. Este enfoque permite proponer las hipótesis y probarlas empíricamente. Por lo tanto, mediante la aplicación del rigor metodológico, este proceso realizado de forma sistemática permitirá la replicación. El avance en el conocimiento científico consiste en comunicar a la comunidad científica los fundamentos teóricos, la metodología y el procedimiento para que otros investigadores puedan replicarlo. Por lo tanto, las conclusiones se basan en datos, no en opiniones personales de los investigadores.

Con esta idea en mente, este tema sobre el comportamiento humano intenta proporcionar al estudiante estrategias y competencias para su análisis en el contexto de las organizaciones.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B106107476139062ADC02E1371A8F43B
06/05/2026 - 10:54
Pág. 1 de 10

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB6: poseer y comprender conocimientos que brinden una base u oportunidad para ser originales en el desarrollo y / o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan cómo aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad para resolver problemas en situaciones nuevas o poco conocidas dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio.

CB8: Que los estudiantes puedan integrar el conocimiento y manejar la complejidad de formular juicios a partir de información que, al ser incompleta o limitada, incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y el conocimiento y las razones subyacentes que los sostienen a audiencias especializadas y no especializadas de una manera clara y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes poseen las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de una manera que necesariamente será en gran medida autogestionada y autónoma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Comprender las teorías, tendencias y debates existentes relevantes

CE8 - Formular y contrastar hipótesis relacionadas con supuestos y predicciones teóricas

CE11 - Planificar y organizar estudios de campo

CE12 - Planificar y organizar estudios de diagnóstico empresarial

CE17 - Resolver problemas técnicos y prácticos relacionados con la organización, presentación y análisis de los datos obtenidos de un estudio.

CE18 - Asistir como personal de apoyo en proyectos de investigación

CE19 - Asistir como personal de apoyo en proyectos de consultoría

CE21 - Elaborar informes de consultoría adaptados a sus posibles usuarios.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Para demostrar tener una comprensión sistemática de un área de estudio y dominar las habilidades y la metodología relacionadas con esa área;

CT4 - Para poder realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;

CT5 - Para poder comunicarse con sus colegas, la comunidad académica y la sociedad en general sobre sus áreas de estudio.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B106107476139062ADC02E1371A8F43B
06/05/2026 - 10:54
Pág. 2 de 10

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.
- CG02 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG03 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.
- CG04 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 - Optimizar los recursos económicos, tecnológicos y humanos.
- CE09 - Aplicar tecnologías de información y conocimiento para la gestión y los recursos humanos.
- CE11 - Analizar realidades sociales desde una perspectiva científica (jurídica, ética, histórica, económica y filosófica...)
- CE13 - Descubrir, analizar y comprender la utilidad profesional de su formación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT03 - Capacidad de asimilación y comunicación de conocimiento de otras disciplinas así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): B106107476139062ADC02E1371A8F43B Pág. 3 de 10

investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.
- CG02 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG03 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.
- CG04 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 - Optimizar los recursos económicos, tecnológicos y humanos.
- CE09 - Aplicar tecnologías de información y conocimiento para la gestión y los recursos humanos.
- CE11 - Analizar realidades sociales desde una perspectiva científica (jurídica, ética, histórica, económica y filosófica...)
- CE13 - Descubrir, analizar y comprender la utilidad profesional de su formación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT03 - Capacidad de asimilación y comunicación de conocimiento de otras disciplinas así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Proporcionar al alumnado una visión contemporánea de los avances en el estudio e investigación del comportamiento humano.

- Promover en el alumnado nuevas competencias y habilidades necesarias para su posterior desarrollo en el área de investigación.
- Alentar al alumnado a utilizar el trabajo colaborativo y grupal.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): B106107476139062ADC02E1371A8F43B Pág. 4 de 10

- Desarrollar nuevas perspectivas de pensamiento creativo y razonamiento.
- Desarrollar nuevas habilidades en el uso de nuevas tecnologías de la información.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Riesgos de origen psicosocial en el trabajo.
    - Beneficios del trabajo para la salud
    - Riesgos para la salud producidos por el trabajo
    - Efectos del desempleo en la salud mental
    - Evaluación de los riesgos psicosociales
    - Método ISTAS21 y el cuestionario Copsoq
- Herramienta ISTAS 21
    - Instalación
    - Marco conceptual del método
    - Trabajo de campo
    - Interpretación de los resultados y acuerdo de las medidas preventivas
    - Implantación de medidas preventivas
    - Redacción del informe

PRÁCTICO

- Sesiones académicas sobre riesgos psicosociales

- Sesiones académicas sobre la herramienta del ISTAS21

- Elaboración de tareas individuales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Método ISTAS: https://copsoq.istas21.net/

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SÁNCHEZ SANTA-BÁRBARA, E. y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.M. (2015). La prevención de riesgos psicosociales: tan necesaria como conveniente para la empresa. En J. Cassini Gómez de Cádiz y M.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B106107476139062ADC02E1371A8F43B
06/05/2026 - 10:54
Pág. 5 de 10

A. De la Fuente Moreno (eds.). Anuario de Prevención de Riesgos Laborales 2015 (DUO). Madrid. Lex Nova. Thomson Reuters. (pp. 84-91).

ISBN: 978-84-9898-967-0

DÍAZ BRETONES, F., GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R., GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.M., DELGADO PADIAL, A. y **SÁNCHEZ SANTA-BÁRBARA, E.** (2016). El ámbito de la prevención de riesgos psicosociales está necesitado de investigación. E n J.J. Cañas Delgado. Guía. Buenas Prácticas en Ergonomía aplicada a la prevención de riesgos laborales de tipo psicosocial. Madrid. Secretaría de Salud y Medio Ambiente UGT-CEC

ENLACES RECOMENDADOS

- **NTP 450: Factores psicosociales: fases para su evaluación**

NTP 450: https://www.insst.es/documents/94886/326853/ntp_450.pdf/22c94636-ea65-455b-a98d-f31bc3ca270e?version=1.0&t=1614698359105

- **NTP 603: Riesgo psicosocial: el modelo demanda-control-apoyo social (I)**

NTP 603: https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_603.pdf/f15ca511-259c-480b-9f12-28ef5349b3c1

- **NTP 604: Riesgo psicosocial: el modelo demanda-control-apoyo social (II)**

NTP 604: http://istas.net/descargas/ntp_604.pdf

- **NTP 702: El proceso de evaluación de los factores psicosociales**

NTP_702: https://www.insst.es/documents/94886/327446/ntp_702.pdf/1b193134-8856-4dc9-b48c-d39ecbe80b49

- **NTP 703: El método COPSOQ (ISTAS21, PSQCAT21) de evaluación de riesgos psicosociales**

NTP_703: https://www.insst.es/documents/94886/327446/ntp_703.pdf/2c8e594e-6330-429e-ae3d-f03d590ae087

- **NTP 704: Síndrome de estar quemado por el trabajo o "burnout" (I): definición y proceso de generación**

NTP 704: https://www.insst.es/documents/94886/327446/ntp_704.pdf/9a205bee-9bd7-4221-a1ae-39b737974768

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): B106107476139062ADC02E1371A8F43B Pág. 6 de 10

- **NTP 705: Síndrome de estar quemado por el trabajo o "burnout" (II): consecuencias, evaluación y prevención**

NTP 705: https://www.insst.es/documents/94886/327446/ntp_705.pdf/a6901ca1-e0a3-444d-96dd-419079da204d

- **NTP 720: El trabajo emocional: concepto y prevención**

NTP 720: https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_720.pdf/9fc9d530-f77a-4040-ace4-15a2904bb2d9?version=1.0&t=1617977672610

- **NTP 732: Síndrome de estar quemado por el trabajo "Burnout" (III): Instrumento de medición**

NTP 732: https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_732.pdf/bf45e644-2986-42b0-b9a5-ce5bef2917bd?version=1.0&t=1617977669551

- **NTP 212: Evaluación de la satisfacción laboral: métodos directos e indirectos**

NTP 212: https://www.insst.es/documents/94886/327166/ntp_212.pdf/f03329af-6233-491f-86b5-3b5c03071510

- **NTP 213: Satisfacción laboral: encuesta de evaluación**

NTP 213: https://www.insst.es/documents/94886/327166/ntp_213.pdf/d67a1fbf-c681-48f9-bddc-f8199cc08d2c

- **NTP 318: El estrés: proceso de generación en el ámbito laboral**

NTP 318: https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp_318.pdf/2c36529c-e315-4b60-9b6d-33cb81a8bfd0

- **NTP 349: Prevención del estrés: intervención sobre el individuo**

NTP 349: https://www.insst.es/documents/94886/326853/ntp_349.pdf/ada8c0fd-ff66-4a29-ad86-6134d489262d?version=1.0&t=1614698468602

- **NTP 388: Ambigüedad y conflicto de rol**

NTP 388: https://www.insst.es/documents/94886/326853/ntp_388.pdf/33bd683f-a191-43b6-bab4-766ba19a9ba8?version=1.0&t=1614698463328

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): B106107476139062ADC02E1371A8F43B Pág. 7 de 10

- **NTP 394: Satisfacción laboral: escala general de satisfacción**

NTP 394: https://saludlaboralydiscapacidad.org/wp-content/uploads/2019/05/NTP-394-Satisfacci%C3%B3n-laboral-escala-general-de-satisfacci%C3%B3n.pdf

- **NTP 355: Fisiología del estrés**

NTP 355: https://www.insst.es/documents/94886/326853/ntp_355.pdf/d0c209e9-026e-4d85-8faf-5a9fcea97276?version=1.0&t=1614698486686

- **NTP 438: Prevención del estrés: intervención sobre la organización**

NTP 438: https://www.insst.es/documents/94886/326962/ntp_438.pdf/0ee9ad78-a9a4-45d6-8ae6-56ad64bf3129

- **NTP 439: El apoyo social**

NTP 439: https://www.insst.es/documents/94886/326962/ntp_439.pdf/148113c8-bbba-40b3-86c7-81db7869d737

- **NTP 476: El hostigamiento psicológico en el trabajo: mobbing**

NTP 476: https://www.insst.es/documents/94886/326853/ntp_476.pdf/de8bdee0-e8f5-46c7-b4c0-1d0f62e9db69?version=1.0&t=1614698358721

- **NTP 944: Intervención psicosocial en prevención de riesgos laborales: principios comunes (I)**

NTP 944: https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp-944+w.pdf/84e7f3bf-c873-4a5d-992b-3be8ea2899b9?version=1.0&t=1617977961579

- **NTP 945: Intervención psicosocial en prevención de riesgos laborales: principios comunes (II)**

NTP 945: https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp-945+w.pdf/908d6027-b075-4f8e-9acc-c1b5838ff35e?version=1.0&t=1617977966345

- NORMATIVA NACIONAL DE RIESGOS PSICOSOCIALES: LISTADO DE NTP

https://www.insst.es/normativa/riesgos-psicosociales/listado-de-ntp

METODOLOGÍA DOCENTE

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B106107476139062ADC02E1371A8F43B
06/05/2026 - 10:54
Pág. 8 de 10

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Ejercicios de simulación
- MD07 Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la **convocatoria ordinaria** estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Participación, ejercicios y problemas resueltos en clase Criterios de evaluación: asistencia y participación activa en las sesiones. Porcentaje sobre calificación final: 60%
- Informe riesgos según método ISTAS21 de una empresa real Criterios de evaluación; aplicación práctica de acuerdo a los criterios del modelo ISTAS 21 y propuestas de intervención Porcentaje sobre calificación final: 40%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una **convocatoria extraordinaria**. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Informe riesgos según método ISTAS21 de una empresa real Criterios de evaluación; aplicación práctica de acuerdo a los criterios del modelo ISTAS 21 y propuestas de intervención Porcentaje sobre calificación final: 100%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la **evaluación única final**, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Informe riesgos según método ISTAS21 de una empresa real Criterios de evaluación;

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B106107476139062ADC02E1371A8F43B
06/05/2026 - 10:54
Pág. 9 de 10

aplicación práctica de acuerdo a los criterios del modelo ISTAS 21 y propuestas de intervención Porcentaje sobre calificación final: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

No procede

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B106107476139062ADC02E1371A8F43B
06/05/2026 - 10:54
Pág. 10 de 10